



RESOLUCION N° 49 /91.

EXP. N° 159/91-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de febrero de 1991

Visto que el señor Jorge Raúl Serafini solicita licencia extraordinaria por el término de 6 meses y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder 6 meses de licencia sin goce de sueldo a partir del 13 de febrero del presente año al auxiliar superior de 6a. del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 señor Jorge Raúl Serafini (art.11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION